

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016**

En el día de la fecha a las 11:30 horas en la Salón de Grados tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano, D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sr. Vicedecano D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Secretaria D.^a Teresa Bastardín Candón
- Sra. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Prof.^a Dra. D.^a Sandra I. Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof.^a Dra. D.^a Ana M.^a Niveau de Villedary y Mariñas
- Sr. D. Francisco Andrés Asama Candanedo
- Prof.^a Dra. D.^a Isabel Morales Sánchez
- Prof.^a Dra. D.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.^a Dra. D.^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine M. Lécrivain Viel
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Antonio Dávila Pérez
- Prof. Dr. D. José Juan Díaz Rodríguez
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Carmen Lojo Tizón

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, elegidos en las elecciones parciales celebradas el día 14 de junio de 2016.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de los distintos grados del Centro.

El Sr. Decano informa sobre los documentos que se someten a aprobación, que han sido enviados previamente a los miembros de Junta de Facultad. A propósito de este asunto, el Sr. Decano advierte de la necesidad de tener en cuenta la obligación docente que supone la participación en tribunales de Trabajos de Fin de Grado y de su necesaria atención a la hora de conceder licencia de estudios a los profesores que lo solicitan en los meses de junio o julio, en los que no hay docencia y, posiblemente, tampoco exámenes.

Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del máster en Género, Identidad y Ciudadanía.

El Sr. Decano informa sobre los documentos que se someten a aprobación, enviados previamente a los miembros de la Junta de Facultad y recuerda que las propuestas presentadas ya han sido aprobadas por la Comisión Académica del Máster.

Se aprueban por asentimiento.

3. Elecciones a miembros de Junta Electoral de Centro.

El Sr. Decano indica que, tras la constitución de la nueva Junta de Facultad, se requiere del nombramiento de las distintas juntas y comisiones delegadas de esta, como la Junta Electoral de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se eligen en esta sesión. Según las candidaturas presentadas, la Junta Electoral queda constituida de la siguiente manera: El Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, como presidente; el profesor D. Joaquín Piñeiro Blanca como vocal elegido del sector de profesores con vinculación permanente; D. Francisco Andrés Asama Candanedo, como vocal elegido del sector Estudiantes y Teresa Bastardín Candón, como secretaria. Quedan vacantes los puestos de vocales pertenecientes al sector de personal docente e investigador sin vinculación permanente y de personal de administración y servicios.

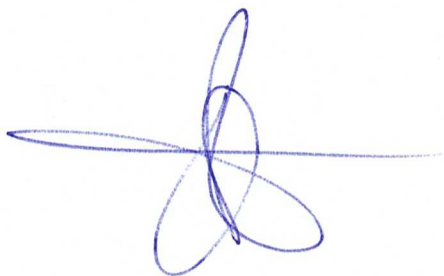
4. Elecciones a miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El Sr. Decano procede a la lectura de la lista de candidatos presentados, que se aprueba por asentimiento para la constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Centro (ver anexo).

5. Informe del Sr. Vicerrector de Planificación y debate sobre futuras estrategias de la Universidad de Cádiz (y de la Facultad de Filosofía y Letras) en el marco de los mapas de titulaciones (grados y másteres).

El Sr. Vicerrector informa sobre las líneas estratégicas de la Universidad de Cádiz en relación, fundamentalmente, con el mapa de másteres, con objeto de que se comience a formular una política de actuación y se propongan estrategias para su aprobación.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo.: Teresa Bastardín Candón
Secretaria Académica de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO

